



República de Colombia
Tribunal Superior de Armenia
Sala Civil Familia Laboral

NOTIFICACIÓN AUTO CONCEDE IMPUGNACIÓN

NOTIFICADO - VINCULADOS:

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE FABIOLA GÓMEZ DE PATIÑO

**& DEMAS PARTES INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO RAD.
63001 4003 007 2010 00284 00**

Referencia: Acción de Tutela de Primera Instancia
Radicado: 63001 2214 000 2024 00008 00 (023)
Accionante: Periódico El Semanario del Quindío – Inversiones
Tres Emes Ltda. -
Accionado: Juzgado Segundo Civil del Circuito de Armenia
Vinculados: Juzgado Séptimo Civil Municipal de Armenia
Fabiola Gómez De Patiño & demás intervinientes en el
proceso ejecutivo Rad. 63001 4003 007 2010 00284 01
Mag. Ponente: Luis Fernando Salazar Longa

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991, los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso, y en atención a la sentencia de fecha 16 de febrero de 2023, se notifica a los vinculados [herederos determinados e indeterminados de Fabiola Gómez De Patiño & demás intervinientes en el proceso ejecutivo Rad. 63001 4003 007 2010 00284 01](#), para que manifiesten lo que consideren oportuno, y lo remitan al correo electrónico institucional de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Armenia, Quindío «tutelasscfltsarm@cendoj.ramajudicial.gov.co».

Armenia, 16 de febrero de 2024.


Juan Camilo Peña Barrios
Secretario *ad hoc*